

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD  
DE 21 DE FEBRERO DE 2024**

El miércoles 21 de febrero, a las 10.30 h., en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio Despachos y Seminarios, comienza la reunión extraordinaria de la Comisión Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por D<sup>a</sup> Isabel Zurita Martín, y asistido por Eduardo Corral como Secretario, y con la asistencia de Angustias Benito, Francisco Carrasco, Emilia Girón, Michel Remi y Mariana Solari. Se excusan Inmaculada Delgado, Carmen Duqmaq, Ana Marín, Mercedes Soto e Isabel Villar.

**ORDEN DEL DIA**

1. Debate y aprobación, si procede, de los Autoinformes sobre las titulaciones del curso 2022/2023.
2. Aprobación, si procede, del informe cualitativo sobre BAUs.
3. Aprobación, si procede, de cambios en los horarios del 2º cuatrimestre.

**1. Debate y aprobación, si procede, de los Autoinformes sobre las titulaciones del curso 2022/2023.**

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Calidad, que informa que desde la Unidad de Calidad no se han devuelto todos los Autoinformes realizados por los Coordinadores de los títulos, una vez revisados y corregidos en la citada Unidad. Solo se han recibido los Autoinformes relativos al Grado en Derecho, al Máster en Abogacía y al Máster en Violencia criminal, que se presentan para su aprobación, ya que parece oportuno hacerlo ahora, sin perjuicio de que el resto se traigan a una próxima reunión de la Comisión.

Francisco Carrasco aclara que el retraso acumulado no tiene especial importancia, porque no corresponde este año enviar los Autoinformes a ACCUA, sino que tienen carácter interno para la propia UCA.

La Sra. Decana agradece a los Coordinadores y al Vicedecano de Calidad el trabajo realizado.

Se aprueba por asentimiento elevar a la Junta de Facultad los tres Autoinformes presentados.

**2. Aprobación, si procede, del informe cualitativo sobre BAUs.**

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Calidad, que señala que debería aprobarse este informe en noviembre, lo cual es ilógico, ya que los indicadores sobre los BAUs se han publicado en diciembre; aparte de que lo más coherente es aprobarlo precisamente de modo simultáneo a la concesión del visto bueno a los Autoinformes.

A continuación, cede la palabra al Secretario, autor del informe, que da cuenta de la tipología de incidencias docentes, quejas y reclamaciones, sugerencias y felicitaciones

recibidas. En la mayoría de las ocasiones el motivo del BAU es un presunto incumplimiento de las obligaciones docentes por parte de algún profesor, por lo que se ha recabado información al Departamento correspondiente para poder dar una respuesta adecuada.

Se aprueba por asentimiento el informe presentado, para su subida al SIGC.

### **3. Aprobación, si procede, de cambios en los horarios del 2º cuatrimestre.**

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Calidad, ya que realizó esta gestión antes de dejar las competencias sobre ordenación académica, tras la nueva configuración del equipo decanal. Informa que se trata de ratificar un cambio puntual en el horario del grupo de mañana del 3º curso del Grado en Derecho, por motivos de conciliación personal y familiar, de tal forma que se ha producido una permuta, por acuerdo entre los profesores responsables, en los horarios de las asignaturas de *Derecho Eclesiástico* y de *Argumentación jurídica*.

Se aprueba por asentimiento elevar la propuesta de cambio de horario a la Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.50 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García  
Secretario

Vº Bº La Presidente

Fdo.: Isabel Zurita Martín